



**AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA N° 1
PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES
SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SA-MC-05-2026
CONSECUTIVO DEL AVISO 10A DEL 06/07/2026.**

La Dirección Seccional de Administración Judicial Pereira, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.2. Decreto 1082 de 2015, informa a la comunidad en general que se encuentra publicado el Proyecto de Pliego de Condiciones Proceso de Selección de Contratista SA-MC-05-2026.

1. ENTIDAD:

Dirección Seccional de Administración Judicial Pereira-Risaralda, Calle 39 N°5b-04 Piso 1.

2. COMUNICACIONES:

Las comunicaciones en el marco del Proceso de Contratación deben hacerse a través de la página web del portal único de contratación www.colombiacompra.gov.co SECOP II, número del proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. SA-MC-05-2026. y al correo compraspublicasper@cendoj.ramajudicial.gov.co

OFERENTE: Recuerde la única plataforma autorizada para la transacción documental dentro de las Etapas Precontractual – Contractual y Poscontractual, es el Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II; por lo que las ofertas y documentos allegados por otros canales de comunicación carecen de fuerza de legalidad.

3. OBJETO:

“Contratar en nombre de la Nación - Consejo Superior de la Judicatura - Dirección Seccional de Administración Judicial de Pereira – Risaralda, La implementación e instalación de los sistemas de aprovechamiento de aguas lluvias en las sedes judiciales de Apía, Guática y Quinchía”

4. MODALIDAD DE SELECCIÓN:

Con fundamento en el Presupuesto Oficial Estimado y sujeto a lo indicado en La Ley 80 de 1993, Artículo 2, Numeral 2, Literal b) Ley 1150 de 2007 y Artículos 2.2.1.1.2.20. y s.s. del Decreto 1082 del 2015, el proceso de selección en el caso particular deberá adelantarse según el procedimiento establecido para la modalidad de **Selección Abreviada de Menor Cuantía**, a través de la página web del portal único de contratación www.colombiacompra.gov.co SECOP II.

5. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:

El plazo estimado para la ejecución del contrato comenzará a partir de la firma del acta de inicio, en ese momento, el contratista deberá presentar un cronograma de obra, el cual deberá ser aprobado por la interventoría. Este cronograma determinará la fecha final del plazo de ejecución sin exceder la vigencia 31 diciembre de 2026.

6. FECHA LÍMITE, LUGAR Y FORMA EN QUE LOS PROPONENTES DEBEN PRESENTAR SU PROPUESTAS:

La Selección Abreviada de Menor Cuantía, se declarará cerrada y en consecuencia sólo podrán presentar ofertas hasta las **16:00 horas del 03 de agosto de 2026**, a través de la página web del portal único de contratación www.colombiacompra.gov.co SECOP II, número del proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. SA-MC-05-2026.

7. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:

El presupuesto asignado por la Entidad, para el presente proceso de contratación es de **CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS VEINTIUN MIL TRESCIENTOS TRIENTA Y CINCO PESOS M-cte. (\$452.721.335)** IVA incluido, y todos los tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato. Honorarios y todas las tasas, impuestos y contribuciones de ley.

El valor en SALARIOS MÍNIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES (SMMLV) es de 259



El contrato será financiado con recursos del Presupuesto Nacional para la presente vigencia, afectado mediante Certificados de Disponibilidad Presupuestal autorizados por la director Seccional de Administración Judicial Pereira y certificados por la jefe de Presupuesto de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Pereira, así:

CDP						
Unidad	No	Fecha expedición	Rubro	Recurso	Valor CDP	Valor para afectar
27-01-01-220	4226	01-06-2026	C-2701-0800-37-20111D-2701019-02	16	452.721.335	452.721.335

8. ACUERDO COMERCIAL:

El objeto del contrato no está sometido a acuerdo comercial.

9. LIMITACIÓN A MIPYMES:

En cumplimiento a lo dispuesto los Artículos 2.2.1.2.4.2.2, del Decreto 1082 de 2015, que a su tenor ordenan:

“...Las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben limitar la convocatoria de los Procesos de Contratación con pluralidad de oferentes a las Mipyme colombianas con mínimo un (1) año de existencia, cuando concurran los siguientes requisitos:

- 1. El valor del Proceso de Contratación sea menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.*
- 2. Se hayan recibido solicitudes de por lo menos dos (2) Mipyme colombianas para limitar la convocatoria a Mipyme colombianas. Las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben recibir estas solicitudes por lo menos un (1) día hábil antes de la expedición del acto administrativo de apertura, o el que haga sus veces de acuerdo con la normativa aplicable a cada Proceso de Contratación.*

Tratándose de personas jurídicas, las solicitudes solo las podrán realizar Mipyme, cuyo objeto social les permita ejecutar el contrato relacionado con el proceso contractual...”

Teniendo en cuenta que la cuantía del presente Proceso de selección asciende a la suma **CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS VEINTIUN MIL TRESCIENTOS TRIENTA Y CINCO PESOS M-cte. (\$452.721.335)** IVA incluido; conforme a lo establecido en el numeral 1 del artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015 ya que para la presente anualidad el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo fijó como umbral para limitar las convocatorias a MiPymes la suma de **\$511.708.497.00**, la presente convocatoria **es susceptible a limitarse a MIPYMES, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.**

10. CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN:

Las exigencias y forma de participar en el proceso de selección se encuentran indicadas en el Pliego Electrónico y en los Anexos del Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía Nro. SA-MC-01-2026, tramitado a través de la página web del portal único de contratación www.colombiacompra.gov.co SECOPII.

11. PRECALIFICACIÓN:

No hay lugar a precalificación, toda vez que el presente proceso no es de los enunciados en los artículos 2.2.1.2.1.3.1. y s.s. del Decreto 1082 del 2015.

10. CRONOGRAMA:

El siguiente es el Cronograma del Proceso de Contratación.



Cronograma	
Zona horaria	(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Publicación del aviso de convocatoria pública	2 horas para terminar (7/07/2026 4:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Publicación de estudios previos	2 horas para terminar (7/07/2026 4:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Fecha de publicación del proyecto de pliego de condiciones	5 minutos de tiempo transcurrido (7/07/2026 1:32:50 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	8 días para terminar (15/07/2026 4:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mypes y/o MiPymes	14 días para terminar (21/07/2026 6:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	14 días para terminar (21/07/2026 6:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Fecha Prevista de Publicación del Pliego de Condiciones Definitivo y Demonstración de Interés	15 días para terminar (22/07/2026 6:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	15 días para terminar (22/07/2026 6:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Plazo para manifestación de Interés	20 días para terminar (27/07/2026 6:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Realización del sorteo	21 días para terminar (28/07/2026 2:30:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Publicación de la lista de precalificados	22 días para terminar (29/07/2026 4:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Presentación de Observaciones a los Pliegos de Condiciones definitivos	20 días para terminar (27/07/2026 6:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	23 días para terminar (30/07/2026 6:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Plazo máximo para expedir adendas	24 días para terminar (31/07/2026 4:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Presentación de Ofertas	27 días para terminar (3/08/2026 4:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Apertura de Ofertas	27 días para terminar (4/08/2026 8:15:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Informe de presentación de Ofertas	27 días para terminar (4/08/2026 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Publicación del informe de evaluación de las Ofertas	10/08/2026 6:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	13/08/2026 6:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto	19/08/2026 6:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Firma del Contrato	20/08/2026 6:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Entrega de las garantías de ejecución del contrato	21/08/2026 6:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Aprobación de las garantías o pólizas e inicio de ejecución del contrato	24/08/2026 6:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Plazo de validez de las ofertas	60 Días

11. CONSULTA DE LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO:

La información y consulta sobre el proceso de selección se puede realizar a través de la página web del portal único de contratación www.colombiacompra.gov.co SECOP II, desde el 07 de julio de 2026, número del proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. SA-MC-05-2026.

El presente aviso se emite y publica el día 07 de julio de 2026.


MARCELO GIRALDO ALVAREZ
Director de Administración Judicial